

puedan funcionar a pleno rendimiento durante los días y horas señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado pliego de condiciones técnicas; el personal necesario para la prestación del servicio, y la retirada de escorias, así como la limpieza, entretenimiento y conservación de los elementos, útiles y enseres que comprenden cada una de las calderas a que se refiere.

La cantidad máxima a invertir se fija en 785.000 pesetas aproximadamente, y teniendo en cuenta que deberán sujetarse las proposiciones con el desglose de esta cifra en los correspondientes precios unitarios referidos a coste por temporada del servicio en cada una de las instalaciones y precio horario por cada una de ellas.

Recepción del suministro.—Se acreditará mediante certificaciones expedidas por la Dirección de Servicios Industriales municipal, a la vista de los partes de servicio remitidos mensualmente a la M. I. Comisión de Compras por el adjudicatario, y que se referirán a las horas

prestadas a cada una de las instalaciones.

Concluido el suministro se procederá a la recepción definitiva y a la entrega de las instalaciones de calderas de calefacción mediante la correspondiente acta, y con devolución entonces de la fianza en el caso de que se haya dado cumplimiento al contrato sin reclamación alguna.

Presentación de pliegos.—Las plicas se presentarán en un plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Compras y Abastos del excelentísimo Ayuntamiento o en la Casa de Socorro, durante las horas de oficina, redactadas según modelo.

Garantías.—Provisional, 15.700 pesetas. La definitiva será del 5 por 100 del importe del remate, más la complementaria si la baja excede del 10 por 100. El depósito de estas cantidades se admitirá en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos.

Apertura de plicas.—Al día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación, a las trece horas.

Modelo de proposición.—Don, con domicilio en la ciudad de, calle de, número, con carnet de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones para el contrato de suministro de calefacción de diversas dependencias municipales, que acepta sin reservas, se compromete al suministro de este servicio al excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza por el precio total de pesetas.

A la presente proposición se acompañan los documentos siguientes: (reseñar sucintamente los documentos aportados).

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de julio de 1964.—El Alcalde.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—4.027-A.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 de julio procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-Astilleros de Cádiz, canjeables, primera emisión	27,50
INI-Bazán, canjeables, segunda emisión	137,50
INI-Bazán, canjeables, cuarta emisión	131,25
INI-Boetticher y Navarro, canjeables, primera emisión	27,50
INI-Calvo Sotelo, canjeables, cuarta emisión	131,25
INI-Celulosas de Huelva, canjeables, primera emisión	131,25
INI-Celulosas de Motril, canjeables, segunda emisión	131,25
INI-Celulosas de Motril, canjeables, tercera emisión	131,25
INI-ENDASA, canjeables, primera emisión	27,50
INI-ENSIDESA, canjeables, tercera emisión	27,50
INI-ENSIDESA, canjeables, séptima emisión	137,50
INI-GESA, canjeables, tercera emisión	131,25
INI-Iberia, canjeables, primera emisión	27,50
INI-Iberia, canjeables, tercera emisión	137,50
INI-Iberia, canjeables, quinta emisión	131,25
INI-Moncabril, canjeables, segunda emisión	137,50
INI-Potasas de Navarra, canjeables, segunda emisión	131,25
INI-Potasas de Navarra, canjeables, tercera emisión	131,25
INI-Ribagorzana, canjeables, sexta emisión	137,50
INI-Ribagorzana, canjeables, octava emisión	131,25

(En las obligaciones con cupón número 1 se harán efectivo los intereses me-

diantes estampillado de los resguardos provisionales.)

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, Madrid; Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro de España, Alcalá, 27, Madrid; Astilleros de Cádiz, S. A., Zurbano, 70, Madrid (solamente INI-Astilleros de Cádiz); «E. N. Bazán de Construcciones Navales Militares, S. A.», Castellana, 65, Madrid (solamente INI-Bazán); «Boetticher y Navarro, S. A.», Ventura Rodríguez 24, Madrid (solamente INI-Boetticher y Navarro); «E. N. Calvo Sotelo de Combustibles Líquidos y Lubricantes, S. A.», General Pardiñas, 55, Madrid (solamente INI-Calvo Sotelo); «E. N. de Celulosas de Huelva, Sociedad Anónima», José Ortega y Gasset, 40, Madrid (solamente INI-Celulosas de Huelva); «E. N. de Celulosas de Motril, S. A.», José Ortega y Gasset 40, Madrid (solamente INI-Celulosas de Motril); «E. N. del Aluminio, S. A.», Barquillo, 13, Madrid (solamente INI-ENDASA); «E. N. Siderúrgica, S. A.», Don Ramón de la Cruz, 37, Madrid (solamente INI-ENSIDESA); «Gas y Electricidad, S. A.», paseo del Generalísimo, 27, Palma de Mallorca (solamente INI-GESA); «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.», Fuencarral, 123, Madrid (solamente INI-Iberia); «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.», Joaquín García Morato, 33, Madrid (solamente INI-Moncabril); «Potasas de Navarra, Sociedad Anónima», Bergamín, 47, Pamplona

(solamente INI-Potasas de Navarra); «E. N. Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona (solamente INI-Ribagorzana), así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, de Santander, Urquijo, de Vizcaya y Zaragoza.

Madrid, 6 de julio de 1964.—El Instituto Nacional de Industria.—3.944-A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Dirección General de los Registros y del Notariado

Expedientes de nacionalidad por residencia aprobados en el primer semestre del año 1964

Relación de concesiones de nacionalidad española por haber ganado vecindad en España, aprobadas por el señor Ministro de Justicia durante el primer semestre del año 1964, con expresión de la nacionalidad anterior del interesado y fecha de la Orden de concesión. Estas concesiones de nacionalidad, conforme al artículo 330 del Código Civil, no tendrán efecto alguno mientras no aparezcan inscritas en el Registro civil:

Relación que se cita

Nombres y apellidos	Nacionalidad anterior	Fecha
D. Horst Juergen Jurgszat Jonas	Alemán	4-1-1964.
D. Heriberto Leoncio Santaballa Valdés	Cubano	4-1-1964.
D. Ladislao Stern Feliner	Húngaro	4-1-1964.
D. José da Rocha Alves	Portugués	4-1-1964.
D.ª Angela di Laurenzio y Maristany	Suiza	4-1-1964.
D. Francisco Ribero Gómez	Portugués	4-1-1964.
D. Balbino Aguirre Alcatarena	Argentino	4-1-1964.
D. José María Puig Balboa	Filipino	20-1-1964.
D.ª María da Costa da Silva	Portuguesa	20-1-1964.
D. Salvador Picas Bertrán	Francés	20-1-1964.
D. Alessandro Rocci Boccaleri	Italiano	20-1-1964.
D. Manuel Matías Solé Sánchez	Peruano	3-2-1964.

Nombres y apellidos	Nacionalidad anterior	Fecha
D. Manuel Martins Laginha	Portugués	3-2-1964.
D. Antonio Pereira da Silva	Portugués	3-2-1964.
D. Joao Martins de Oliveira	Portugués	3-2-1964.
D. Enrique Díez Rodríguez	Cubano	3-2-1964.
D. Roberto Ferdinand Victor Hagemann Beult	Noruego	3-2-1964.
D. Pedro Jorge Rigato Delissetche	Argentino	3-2-1964.
D. Filiberto da Silva Gonçalves	Portugués	3-2-1964.
D. Juan Cot Serra	Uruguayo	3-2-1964.
D. Joaquín Alvarez Argüelles	Argentino	3-2-1964.
D.ª Carmen Duque Fernández	Portuguesa	3-2-1964.
D. Ildio Marcelo Fernández da Silva	Portugués	3-2-1964.
D. Joaquín de Jesús de Gloria	Portugués	3-2-1964.
D. Angel Toraño Alvarez	Cubano	12-2-1964.
D.ª Neti (Natalia) Savov Hanch	Búlgara	12-2-1964.
D. Manuel Duarte Joaquín	Portugués	12-2-1964.
D. Sebastiao Fernández de Sa Barbosa	Portugués	12-2-1964.
D. Francisco Jayo Ruiz	Cubano	21-2-1964.
D. Ultimo Carotti Pucci	Italiano	11-3-1964.
D. Carlos Heinz Thomas Richter	Alemán	11-3-1964.
D. Emilio Montichelvo y López	Mejicano	11-3-1964.
D. Hermann Albert Rieger Roth	Alemán	11-3-1964.
D.ª Beatriz Khoury Chali	Libanesa	11-3-1964.
D. Teodoro Marino Rodríguez López	Cubano	11-3-1964.
D. Paul Magnus Pietzsch	Alemán	11-3-1964.
D. Marcelo Alberto Ritz Hernández	Francés	11-3-1964.
D. Gustavo Alvarez Suárez	Cubano	11-3-1964.
D. Andrés Babecki Pons	Polaco	11-3-1964.
D. Nuño Rodríguez Branco	Portugués	11-3-1964.
D. Carlos Leloup Wartel	Apátrida	11-3-1964.
D. José Augusto Vasconcellos y Gonçalves	Portugués	11-3-1964.
D. Al-Lal Mohamed Fasi	Marroquí	4-4-1964.
D. Arturo Freyer y Zamora	Alemán	4-4-1964.
D. Estanislao Mateo Zihler Suenk	Yugoslavo	4-4-1964.
D.ª Simi Bentolilla Alfon	Marroquí	4-4-1964.
D. Ernesto Beran Bours	Austriaco	4-4-1964.
D. Miguel El-Hage El Hage	Libanes	4-4-1964.
D.ª G. Isabel Rosa Kunhe Brabant	Alemana	4-4-1964.
D. Emilio Luis Bernardo de Zulueta y de Besson.	Cubano	4-4-1964.
D. Juan Pedro Casquet Hernández	Francés	4-4-1964.
D. Natalio Grun Gastwirth	Polaco	15-4-1964.
D. Emilio Fuchs Raudnits	Húngaro	24-4-1964.
D. Carlos Schunter Eckert	Alemán	24-4-1964.
D. Waldo Machado da Silva	Brasileño	24-4-1964.
D. Bernardino Antúnez Ruiz	Portugués	24-4-1964.
D.ª Celia Bendahan Levy	Marroquí	25-4-1964.
D. Willian Rozas Mazo	Norteamericano	25-4-1964.
D. Pedro San Juan Goicoechea	Francés	19-5-1964.
D. Julio Galindo Bengochea	Cubano	19-5-1964.
D. Joao da Costa	Portugués	19-5-1964.
D. Domingo Fernandes Martins Canito	Portugués	19-5-1964.
D. Joaquín Fau Albareda	Francés	23-5-1964.
D. Enrique Bergier-Man Lerer	Argentino	23-5-1964.
D. José Oliveri Rueda	Italiano	23-5-1964.
D.ª María del Carmen Pereira Rodríguez	Portuguesa	23-5-1964.
D. Segismundo Luft Fischer	Apátrida	23-5-1964.
D. Mohamed Mohamed Morabat	Marroquí	23-5-1964.
D. Mohamed El Iazid El Hichu	Márroquí	23-5-1964.
D. Roberto Chen Ly Chung Rafi	Chino	23-5-1964.
D. Manuel Antonio Lopes y Francisco	Portugués	2-6-1964.
D. Manuel Joao Gonzalo Rosa	Portugués	11-6-1964.
D.ª Marinete Jaqueline Berte Gonzalo García	Portuguesa	11-6-1964.
D. Henri Stolojan	Rumano	11-6-1964.
D. Indalecio Cortijo Elizalde	Cubano	11-6-1964.
D. José Cortijo Elizalde	Cubano	11-6-1964.

Madrid, 1 de julio de 1964.—El Director general, José Alonso.

Audiencias Territoriales

LA CORUNA

Se hace público haberse iniciado el expediente sobre la devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales, don Manuel Sánchez Cristin, para garantizar el ejercicio de su profesión en Arzúa, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses, contados a partir del siguiente día al de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia de Arzúa.

La Coruña, 22 de junio de 1964.—El Secretario del Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—1.080-D.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José Ramón Fernández Areal, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente número 5 de la Comandancia de Marina de Vigo y su provincia marítima, por el presente

Hago saber que el día 23 de mayo de 1964 el buque pesquero nombrado «Saladina Pardo», folio 7.425 de la 3.ª lista de la matrícula de Vigo, prestó auxilio al también pesquero denominado «Bensu», folio 5.266 de la 3.ª lista de la matrícula de Vigo, remolcándole desde la situación

proximidades del cabo Mondego hasta el puerto de Peniche (Portugal).

Lo que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo puedan personarse en el mismo en el plazo de treinta días naturales a contar desde la publicación de este edicto aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 9 de junio de 1964.—El Capitán Auditor, Juez marítimo permanente, José Ramón Fernández Areal.—4.752-E.

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente del Sector Naval de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo, en virtud de orden de proceder dimanante de la superior autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz, se instruye expediente, radicado por el Tribunal Marítimo Central bajo el número 215 de 1964, con motivo del auxilio prestado por el buque pesquero «Monte Maymón», de la matrícula de Valencia, folio 8.436, al de igual clase «Angelina Lloret», de la matrícula de Altea, folio 1.508, el día 7 de abril de 1964.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen y comparezcan en forma ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 8 de junio de 1964.—El Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente del Sector, Angel González Caffarena.—4.751-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el carnet de intereses número 14.093 a favor de don José María Conejero Fernández.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia. (Circular de 1 de enero de 1945.) Madrid, 4 de julio de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.529-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Solicitado por don Julio Palomino Melado, A. T. 728, se sea devuelta la fianza

que tiene constituida a disposición de esta Dirección General en garantía de una agencia de transportes denominada «Transportes Palomino», con domicilio en Jerez de la Frontera, y sucursal en Cádiz, por haber cesado en sus actividades, se hace público por medio del presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la 10.ª Jefatura Regional de Transportes (Delegación de Cádiz).

Madrid, 18 de junio de 1964.—El Director general, P. D., José de Castro Gil.—3.964-A.

Jefaturas de Obras Públicas

CUENCA

Expropiaciones

Conforme a lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura ha resuelto incoar expediente para la expropiación de los bienes que se detallan en el presente anuncio, afectados por la ejecución de las obras de «Reparación y acondicionamiento de los puntos kilométricos 188,800 al 195,369 de la carretera N-III de Madrid a Valencia, término municipal de Valhermoso de la Fuente (Cuenca)».

A estos efectos se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y el diario de Cuenca, cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores ante la Alcaldía de Valhermoso de la Fuente, el Gobierno Civil de esta provincia o la Jefatura de Obras Públicas de Cuenca u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación.

Cuenca, 2 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.650-E.

Relacion concreta e manifiesta de bienes que se precisan expropiar para la ejecución de la obra de «Reparación y acondicionamiento de los puntos kilométricos 188,800 al 195,369 de la carretera N-III, de Madrid a Valencia, término municipal de Valhermoso de la Fuente (Cuenca), puntos kilométricos 192,400 al 195,369».

Finca número 1. Propietario: don Rufino Lozano Ortega. Superficie a expropiar: 2 áreas y 17 centiáreas. Clase de cultivo: cereal seco. Linderos: N., consigo mismo; S., ídem; E., Baltasar Vieco Lucas, y O., Lucio López Lozano.

Finca número 2. Propietario: Baltasar Vieco Lucas. Superficie a expropiar: 3 áreas y 93 centiáreas. Clase de cultivo: cereal seco. Linderos: N., consigo mismo; S., ídem; E., Pedro Maíz Redondo, y O., Rufino Lozano Ortega.

Finca número 3. Propietario: don Pedro Maíz Redondo. Superficie a expropiar: 3 áreas y 10 centiáreas. Clase de cultivo: viña. Linderos: N., consigo mismo; S., ídem; E., Lucio López Lozano, y O., Baltasar Vieco Lucas.

Finca número 4. Propietario: don Lucio López Lozano. Superficie a expropiar: 4 áreas y 54 centiáreas. Clase de cultivo: cereal seco. Linderos: N., consigo mismo; S., ídem; E., Aniceto Alarcón Moya, y O., Pedro Maíz Redondo.

Finca número 5. Propietario: don Aniceto Alarcón Moya. Superficie a expropiar: 5 áreas y 43 centiáreas. Clase de cultivo: viña. Linderos: N., consigo mis-

mo; S., ídem; E., Castor López Martínez, y O., Lucio López Lozano.

Finca número 6. Propietario: don Castor López Martínez. Superficie a expropiar: 5 áreas y 59 centiáreas. Clase de cultivo: cereal seco. Linderos: N., consigo mismo; S., ídem, y E., Luis Martínez Martínez.

Finca número 7. Propietario: don Luis Martínez Martínez. Superficie a expropiar: 16 áreas y 96 centiáreas. Clase de cultivo: viña. Linderos: N., consigo mismo; S., ídem; E., Dolores Rodríguez Moreno, y O., Castor López Martínez.

Finca número 8. Propietario: don José María Martínez Carretero. Superficie a expropiar: 13 áreas y 19 centiáreas. Clase de cultivo: cereal seco. Linderos: N., consigo mismo; S., ídem; E., senda de Ullera, y O., Doiores Rodríguez.

Finca número 9. Propietario: don Joaquín Escribá Reig. Superficie a expropiar: 1 área y 57 centiáreas. Clase de cultivo: cereal seco. Linderos: N., consigo mismo; S., ídem (zona expropiada); E., herederos de Ruipérez Tebar, y O., senda de Ullera.

Finca número 10. Propietario: herederos de Ruipérez Tebar. Superficie a expropiar: 23 áreas. Clase de cultivo: cereal seco. Linderos: N., consigo mismo; S., ídem; E., José María Martínez Carretero, y O., Joaquín Escribá Reig.

Finca número 11. Propietario: don José María Martínez Carretero. Superficie a expropiar: 90 centiáreas. Clase de cultivo: viña. Linderos: N., consigo mismo; Sur, ídem; E., camino de Valhermoso, y O., herederos de Ruipérez Tebar.

Finca número 12. Propietario: don Lorenzo Arguisuelas Moreno. Superficie a expropiar: 5 áreas y 60 centiáreas. Clase de cultivo: viña. Linderos: N., Santiago López; S., ídem; E., Adolfo Martínez Carretero, y O., camino de Valhermoso.

Finca número 13. Propietario: don Adolfo Martínez Carretero. Superficie a expropiar: 26 áreas y 22 centiáreas. Clase de cultivo: cereal seco. Linderos: N., consigo mismo; S., ídem; E., Joaquín Escribá Reig, y O., Lorenzo Arguisuelas Moreno.

Finca número 14. Propietario: don Joaquín Escribá Reig. Superficie a expropiar: 16 áreas y 42 centiáreas. Clase de cultivo: viña. Linderos: N., consigo mismo; S., ídem; E., Marina Ruiz Moreno, y O., Adolfo Martínez Carretero.

Finca número 15. Propietario: doña Marina Ruiz Moreno. Superficie a expropiar: 3 áreas y 1 centiárea. Clase de cultivo: viña. Linderos: N., consigo misma; S., Joaquín Escribá Reig; E., Ildefonso Ruiz Moreno, y O., Joaquín Escribá Reig.

Finca número 16. Propietario: don Jesús López Arguisuelas. Superficie a expropiar: 3 áreas y 96 centiáreas. Clase de cultivo: viña. Linderos: N., consigo mismo; S., Ernesto Merchante Tortosa; E., Ernesto Merchante Tortosa, y O., camino de Solera.

Finca número 17. Propietario: don Ernesto Merchante Tortosa. Superficie a expropiar: 58 áreas y 9 centiáreas. Clase de cultivo: cereal seco. Linderos: N., consigo mismo; S., ídem; E., José María Martínez Carretero, y O., Jesús López Arguisuelas.

Finca número 18. Propietario: don José María Martínez Carretero. Superficie a expropiar: 17 áreas y 4 centiáreas. Clase de cultivo: cereal seco. Linderos: N., consigo mismo; S., ídem; E., Julián Tebar Zamora, y O., Ernesto Merchante Tortosa.

Finca número 19. Propietario: don Julián Tebar Zamora. Superficie a expropiar: 8 áreas y 37 centiáreas. Clase de cultivo: cereal seco. Linderos: N., consigo mismo; S., ídem; E., Carlos Corbera Lacasa, y O., herederos de Herminio Tebar.

Finca número 20. Propietario: don Carlos Corbera Lacasa. Superficie a expropiar: 21 áreas y 67 centiáreas. Clase de cultivo: monte bajo y viña. Linderos: N.,

consigo mismo; S., ídem; E., José María Martínez Carretero, y O., Julián Tebar Zamora.

Finca número 21. Propietario: don José María Martínez Carretero. Superficie a expropiar: 5 áreas y 70 centiáreas. Clase de cultivo: monte bajo. Linderos: N., consigo mismo; S., Julián Tebar Zamora; E., Castor Ruiz Díaz, y O., Carlos Corbera Lacasa.

Finca número 22. Propietario: don Julián Tebar Zamora. Superficie a expropiar: 11 áreas y 71 centiáreas. Clase de cultivo: monte bajo. Linderos: N., José María Martínez Carretero; S., consigo mismo; E., Castor Ruiz Díaz, y O., Carlos Corbera Lacasa.

Finca número 23. Propietario: don Castor Ruiz Díaz. Superficie a expropiar: 19 áreas y 18 centiáreas. Clase de cultivo: viña. Linderos: N., consigo mismo; S., consigo mismo; E., José Vallés Jareño, y O., José María Martínez Carretero.

Finca número 24. Propietario: don José Vallés Jareño. Superficie a expropiar: 11 áreas y 19 centiáreas. Clase de cultivo: viña. Linderos: N., consigo mismo; S., ídem; E., Hipólito Febrero Alarcón, y O., Castor Ruiz Díaz.

Finca número 25. Propietario: don Hipólito Febrero Alarcón. Superficie a expropiar: 29 áreas y 54 centiáreas. Clase de cultivo: viña. Linderos: N., consigo mismo; S., ídem; E., Adolfo Martínez Carretero, y O., José Vallés Jareño.

Finca número 26. Propietario: don Adolfo Martínez Carretero. Superficie a expropiar: 41 áreas y 57 centiáreas. Clase de cultivo: monte bajo. Linderos: N., consigo mismo; S., Emilio Febrero Alarcón; E., Cecilio Ruipérez, y O., Hipólito Febrero Alarcón.

Finca número 27. Propietario: don Emilio Febrero Alarcón. Superficie a expropiar: 33 áreas y 17 centiáreas. Clase de cultivo: monte bajo. Linderos: N., zona expropiada anteriormente; S., consigo mismo; E., Adolfo Martínez Carretero, y O., Hipólito Febrero Alarcón.

Finca número 28. Propietario: doña Marina Ruiz Moreno. Superficie a expropiar: 51 centiáreas. Clase de cultivo: cereal seco. Linderos: N., consigo misma; S., ídem; E., Milagros Martínez Prieto, y O., Lila Caballero Tebar.

Finca número 29. Propietario: doña Milagro Martínez Prieto. Superficie a expropiar: 80 centiáreas. Clase de cultivo: cereal seco. Linderos: N., consigo misma; S., Sagrario Ruipérez; E., Carmen Palomares Ruiz, y O., Marina Ruiz Moreno.

Finca número 30. Propietario: doña Carmen Palomares Ruiz. Superficie a expropiar: 36 centiáreas. Clase de cultivo: cereal seco. Linderos: N., consigo misma; S., ídem; E., Fernando Saez Ruiz, y O., Milagros Martínez Prieto.

Finca número 31. Propietario: doña Dolores Rodríguez Moreno. Superficie a expropiar: 4 áreas. Clase de cultivo: monte bajo y chopos. Linderos: N., consigo misma; S., ídem (zona expropiada); E., Carmen Palomares, y O., la misma.

Finca número 32. Propietario: doña Carmen Palomares Ruiz. Superficie a expropiar: 3 áreas y 25 centiáreas. Clase de cultivo: cereal seco. Linderos: N., consigo misma; S., ídem (zona expropiada anteriormente); E., Eugenio Tebar P., y O., Dolores Rodríguez Moreno.

Finca número 33. Propietario: doña Justa Saiz Ruiz. Superficie a expropiar: 26 áreas y 77 centiáreas. Clase de cultivo: monte bajo. Linderos: N., consigo misma; S., ídem; E., Emilio Febrero Alarcón, y O., Eugenio Tebar Prieto.

Finca número 34. Propietario: don Emilio Febrero Alarcón. Superficie a expropiar: 36 áreas y 78 centiáreas. Clase de cultivo: cereal seco y olivos. Linderos: N., consigo mismo; S., ídem; E., Hipólito Febrero Alarcón, y O., Justo Saiz Ruiz.

Finca número 35. Propietario: don Hipólito Febrero Alarcón. Superficie a expropiar: 21 áreas y 10 centiáreas. Clase

de cultivo: viña y olivos. Linderos: N, consigo misma; S, ídem; E, Auto Res, Sociedad Anónima, y O., Emilio Febrero Alarcón.

Finca número 36. Propietario: Auto Res, S. A. Superficie a expropiar: 26 áreas y 97 centiáreas. Clase de cultivo: monte bajo. Linderos: N., carretera N-III; S., consigo mismo; E., carretera N-III, y O., Hipólito Febrero Alarcón.

Todos los agricultores relacionados en la presente tienen su domicilio en Valhermoso de la Fuente (Cuenca).

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Aviso

Se advierte al público por única vez, por si alguien se creyera con derecho a reclamación, lo haga dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio.

Que ha sufrido extravío el resguardo número 13.000, de fecha 17 de septiembre de 1962, representativo del depósito en metálico de 10.000 pesetas, constituido en esta Red Nacional por «Lacas y Pinturas, Sociedad Anónima», de Benicarló (Castellón), en concepto de fianza provisional para tomar parte en el concurso número 223.567, para la adquisición de pinturas oleogliceroftálicas.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad. Madrid, 3 de julio de 1964.—5.574-9.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Sustituir el último tramo de línea trifásica a 11 KV que alimenta el centro de transformación «Estación», en La Encina, por un tramo de 734 metros, para salvar la zona afectada por la urbanización y que atraviesa terrenos de don Francisco Palau Penades, José María Olague de Arnado, Miguel Penades Benito, José María Olague de Arnado. Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar un ramal trifásico a 11 KV en Alicante que, entroncando en la línea a Menatesa, con un tramo de 178 metros atravesará el barranco de Benalúa y continuará en cable subterráneo a lo largo de la calle Pascual Orozco hasta el centro de transformación «Orozco». La longitud de línea será de 178 metros aérea y 110 subterránea.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Alicante un transformador de 50 KVA. en el Llano del Espartal alimentado por una acometida de 100 metros con apoyo intermedio que arrancará de la línea del centro de reparto de Florida.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Cooperativa Eléctrica Benéfica Catralense».

Objeto: Instalar en Catral un centro de transformación de 100 KVA. situado a 150 metros del Mercado de Abastos alimentado por un ramal trifásico a 11 KV. de 80 metros que cruza la acequia de riegos en las proximidades de la casa de don José María Lucas.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: Don Isidro Boyer Mas.

Objeto: Instalar en Crevillente un centro de transformación de 250 KVA. alimentado por un cable subterráneo de 20 metros a 11 KV. en terrenos de su propiedad, que entroncará en una caseta de transformación de «Cooperativa Eléctrica Benéfica de San Francisco de Asís».

Empleará materiales nacionales.

Alicante, 2 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—5.565-B.

LEÓN

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

«León Industrial, S. A.», desea montar las siguientes instalaciones eléctricas de alta tensión: Una línea eléctrica subterránea a 13.200 V., de 460 m., y un centro de transformación de 200 KVA. en las proximidades de la Corredera, de esta capital. Una línea eléctrica a 46.000 V., de 20,57 km., desde León a La Robla. Una línea eléctrica a 16.500 V., de 740 m., en Valencia de Don Juan. Una subestación de transformación de 6.000 KVA., relación 46.000/13.200 V., alimentada por dos ramales de 55 m. derivados de las líneas a 46.000 V. de Benavente-León, propiedad de «Iberduero», que se establecerá al sur de esta ciudad, en el tramo de Trobajo del Cerecedo.

«Eléctricas Leonesas, S. A.», desea construir una línea a 10.000 V., de 1.300 m., para suministrar energía eléctrica a las instalaciones de la Compañía Telefónica en Manzanal del Puerto.

Don Ignacio Rodríguez Santos desea instalar una línea eléctrica a 6.000 V., de 40 m., derivada de otra de «Eléctricas Leonesas, S. A.», y un centro de transformación de 125 KVA. para electrificar una cerámica en Valdefuentes del Páramo.

Don Jesús Suárez Valgrande, Presidente de la Sociedad Deportiva Telesquí de la Picarota, desea construir una línea eléctrica a 13.200 V., de 50 metros, derivada de otra de Televisión Española, conectada a su vez a la red de «León Industrial, S. A.», y un centro de transformación de 25 KVA., en Arbas del Puerto, para suministrar energía eléctrica a un telesquí.

«Minas y Explotaciones Industriales» desea construir una línea eléctrica a 33.000 V., de 855 m., y un centro de transformación de 50 KVA., en el término de Torre del Bierzo.

«Antracitas de Brañuelas, S. A.», desea sustituir un transformador de 45 KVA. por otro de 640 KVA., relación de transformación 33.000/220 V., en el grupo de Torre del Bierzo, alimentado por la red de «Eléctricas Leonesas, S. A.».

Don Angel Aria Barredo desea montar una línea eléctrica a 6.000 V., de 660 metros, derivada de otra de «Eléctricas Leonesas, S. A.», y un centro de transformación de 100 KVA., para suministrar energía a un taller mecánico.

Don Andrés Muñoz Bernal desea construir un centro de transformación de 400 KVA., alimentado por una línea

eléctrica a 13.200 V., de 115 m., derivada de la red de «León Industrial, S. A.», en las proximidades de la capital, carretera de Adanero a Gijón, para suministrar energía a una fábrica de piensos compuestos.

«Helma-Laing, S. A.», desea construir una línea eléctrica a 5.000 V., de 100 metros, derivada de otra de «León Industrial, S. A.», y un centro de transformación de 50 KVA. en Puente Almuhey, para unos talleres.

León, 4 de julio de 1964.—H. Manrique. 5.542-B.

MURCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar en esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1, en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Instalaciones eléctricas

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Escombreras-La Eliana. Presupuesto: 307.183.521 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea trifásica a doble circuito a 400 KV., de 237 kilómetros de longitud; tendrá su origen en la central térmica de Escombreras-Cartagena (Murcia), terminando en la estación transformadora de La Eliana (Valencia), propiedad de la empresa peticionario.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Cartagena (Murcia). Presupuesto: 46.639.937 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de estación transformadora de 138/66/11 KV., con dos transformadores de triple arrollamiento de 50, 40 y 15 MVA. cada uno, en las proximidades de Cartagena, en el kilómetro 23 hectómetro 7 de la carretera local San Javier, Cartagena.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Lo Garrido-Cartagena.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 V., de 407 metros de longitud, y centro de transformación de 50 KVA. y redes en baja tensión para electrificación de Lo Garrido.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Cabo de Palos (Murcia).

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 V., de 318 metros de longitud, para servicio de la nueva subestación transformadora de Cabo de Palos.

Peticionario: Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Fuente Alamo (Murcia).

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 V., de 1.400 metros de longitud, que dará servicio al centro de transformación de Las Palas.

Peticionario: Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Lorca (Murcia).

Objeto de la petición: Tendido línea eléctrica aérea a 10.000 V., de 80 metros de longitud, y centro de transformación de 20 KVA., para electrificación estación de servicio de don Raimundo Sánchez.

Peticionario: Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Los Martínez del Puerto (Murcia).

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 V., de 6 kilómetros

de longitud, para alimentar puesto de transformación en Los Martínez del Puerto.

Peticionario: Lorenzo, Diego y Emilia Rubio Vivancos.

Emplazamiento: Alhama (Murcia).
Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 V., de 6.050 metros de longitud, y dos centros de transformación de 30 y 50 KVA., para electrificación finca «Coquela».

Peticionario: Dominio de Las Murtas.
Emplazamiento: Calasparra (Murcia).
Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 V., de 1.090 metros de longitud, y centro de transformación de 30 KVA., para electrificación finca.

Peticionario: Francisco Meroño Olmo.
Emplazamiento: Mazarrón (Murcia).
Objeto de la petición: Instalación centro de transformación de 100 KVA., relación 33.000/220-127 V., para electrificación finca «La Majada».

Peticionario: Domingo Aguilera Aguilera.
Emplazamiento: Moratalla (Murcia).
Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 V., de 4.010 metros de longitud, y centro de transformación de 30 KVA., para electrificación finca «Casa Bartolo».

Peticionario: Ramón Almela Sánchez.
Emplazamiento: Lorca (Murcia).
Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 25.000 V., de 260 metros de longitud, y centro de transformación de 10 KVA., para electrificación Baños de la Fuensanta.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de 257 obligaciones de esta Sociedad, emisión 1954, amortizadas el día 13 de julio de 1964

Numeración	Cantidad
61 al 70	10
1.961 » 70	10
4.331 » 40	10
10.331 » 40	10
10.841 » 50	10
11.911 » 20	10
12.291 » 300	10
12.831 » 40	10
18.461 » 70	10
18.851 » 60	10
19.051 » 60	10
23.741 » 50	10
23.931 » 40	10
24.071 » 80	10
24.161 » 70	10
32.121 » 27	7
38.841 » 50	10
40.261 » 70	10
40.921 » 30	10
41.201 » 10	10
44.191 » 200	10
45.821 » 30	10
47.081 » 90	10
47.191 » 200	10
48.621 » 30	10
48.821 » 30	10
Sorteo	257

5.040-C

Peticionario: Heredamiento de Aguas de Espuña.

Emplazamiento: Alhama (Murcia).
Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 220 V. y 100 metros de longitud; partirá de la central eléctrica «Los Molinos» para elevación de aguas.

Peticionario: José L. Rubio Maestre.
Emplazamiento: Cartagena (Murcia).
Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 V., de 234 metros de longitud, y centro de transformación de 100 KVA., para electrificación Cantera.

Peticionario: Matías Asensio Pifa.
Emplazamiento: Mazarrón (Murcia).
Objeto de la petición: Instalación centro de transformación de 50 KVA., relación 10.500/220-127 V., para electrificación finca «Huerto del Hotel».

Peticionario: Fomento Agrícola, S. A.
Emplazamiento: Cieza (Murcia).
Objeto de la petición: Ampliación centro de transformación de 25 a 125 KVA., relación 11.000/230-133 V., en El Acho.

Peticionario: Fuster y Cia., S. R. C.
Emplazamiento: Murcia.
Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica subterránea de 10 metros de longitud, a 11.000 V., y centro de transformación de 50 KVA., para electrificación fábrica de pimentón en calle Al-mohajar.

Peticionario: Heredamiento de Aguas de Librilla.
Emplazamiento: Alhama (Murcia).
Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 33.000 V., de 280 metros

SAMUEL BRONSTON ESPAÑOLA, S. A.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración con fecha 1 de julio de 1964, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Burgos, número 5, el día 10 de agosto de 1964, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria. Dicha Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de solicitar la declaración legal del Estado de suspensión de pagos de la Sociedad.

Madrid, 16 de julio de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente, Jaime Prades.—5.009-C.

LA IBERICA DE AGUJAS, S. A.

BILBAO

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «La Ibérica de Aguas» ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 7 de agosto, a las dieciocho horas, en el domicilio social, alameda de San Mamés, 37, 3.º, dos., 1 y 2,

de longitud, y centro de transformación de 125 KVA., para electrificación finca en el paraje «El Cañarico».

Peticionario: Angel Olmos Perona y otros.

Emplazamiento: Cartagena (Murcia).
Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 V., de 750 metros de longitud, y centro de transformación de 100 KVA., para rehabilitación labores minas «Marquesita», «Moderna» y «Josefa».

Murcia, 8 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—5.548-5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

MURCIA

Sustitución energía

Peticionario: don Angel Sánchez Valero.

Objeto de la petición: Sustitución de la energía hidráulica por un motor de gas oil de 15 HP. en el molino número 182 de Moratalla.

Capital: 47.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 9 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe provincial, Ramón Melgarejo Vallant.—5.566-B.

en Bilbao, para deliberar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Reducción del capital social.
- 2.º Informe a los señores accionistas respecto a la ejecución de un programa para la reorganización financiera, técnica y productiva de la Sociedad.
- 3.º Adopción de los acuerdos necesarios para llevar a efecto el citado programa de reorganización, incluso procediendo a la ampliación de capital social en su caso.
- 4.º Modificación de los Estatutos sociales en relación con los acuerdos que se adopten en los asuntos expresados en los apartados anteriores.

Caso de no reunirse número legal de accionistas para celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará la segunda el siguiente día 8, a la misma hora y en el mismo lugar.

El Consejo encarece a los señores accionistas su asistencia a la Junta, dada la importancia de los asuntos a tratar.

Bilbao, 13 de julio de 1964.—El Consejero Delegado, Carlos Buerba Arena.—5.000-C.

COPAREX ESPAÑOLA, S. A.

En virtud del acuerdo tomado en Junta general del 18 de mayo de 1964, se tomó el acuerdo del traslado del domicilio social de Cabanillas, 19, a Castelló, número 45, de Madrid.—El Secretario del Consejo, René Choussat.—5.003-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.